



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> PRÁCTICAS EXTERNAS	<b>Código:</b> 311178
<b>Tipología:</b> PRÁCTICAS EXTERNAS	<b>Créditos ECTS:</b> 9
<b>Grado:</b> 2371 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 801 - CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	<b>Grupo(s):</b> 40
<b>Curso:</b> 1	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>FRANCISCO JOSÉ MAIGLER SERRANO</b> - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio MARIE CURIE	QUÍMICA FÍSICA	926052172	Fco.Maigler@uclm.es	Conforme a lo publicado en campus virtual.
Profesor: <b>MARIA SEGARRA CAÑAMARES</b> - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA / Despacho 2.12	INGENIERÍA CIVIL Y DE LA EDIFICACIÓN	926053943	maria.segarra@uclm.es	Conforme a lo indicado en secretaría virtual.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Para la realización de prácticas externas se recomienda haber superado las asignaturas correspondientes al primer semestre, así como mostrar buen aprovechamiento en el estudio de las asignaturas del segundo semestre, puesto que se necesitan conocimientos básicos y generales para poder desarrollar adecuadamente el trabajo de campo de un técnico superior en prevención de riesgos laborales.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Las prácticas externas en empresas permiten a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, favoreciendo la adquisición de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Estas prácticas externas están diseñadas para adaptarse a las necesidades e intereses formativos de los estudiantes, para conseguir las habilidades necesarias para un correcto desempeño de la profesión, en un amplio abanico de sectores y actividades productivas y/o de servicios.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CE20	Aplicar los conocimientos, capacidades y aptitudes adquiridas, vinculando a los estudiantes a la realidad empresarial y profesional, completando y complementando su formación teórica con la práctica.
CG01	Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias necesarios que capaciten al estudiante para asumir las funciones y responsabilidades profesionales de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales.
CG02	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
CG03	Transmitir conclusiones, conocimientos y razones que las sustentan, en relación con la actividad preventiva, a un público especializado y no especializado de una manera clara y sin ambigüedades.
CG04	Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos, dentro de contextos relacionados con el área de la prevención de riesgos laborales.
CG05	Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales y de comunicación, que faciliten el ejercicio de la profesión como técnicos de prevención en sus relaciones con otros profesionales y con las empresas e instituciones.
CG06	Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación como posteriormente en la ampliación de conocimientos, y saber hacerlo en el ámbito de la prevención de riesgos.
CT01	Aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo.
CT02	Una correcta comunicación oral y escrita.
CT03	Compromiso ético y deontología profesional.

CT04	Capacidad de organización y planificación.
CT05	Capacidad de resolución de problemas.
CT06	Capacidad de abordar toma de decisiones.
CT07	Capacidad para trabajar en equipo.
CT08	Capacidad de obtener información bibliográfica, incluyendo recursos en Internet.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Analizar y cuantificar, en su caso, las consecuencias sociales, medioambientales, económicas y de salud laboral en la toma de decisiones preventivas, en el ámbito público o privado.

Aplicar los conocimientos teóricos desarrollados en las diferentes asignaturas que conforman este Máster a situaciones reales de prevención de riesgos laborales.

Comunicar y justificar la toma de decisiones.

## 6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Prácticas	CB06 CB07 CB08 CB10 CE20 CG01 CG02 CG04 CG05 CT01 CT03 CT04 CT05 CT06 CT07	8.4	210	S	S	El horario y la realización de las prácticas dependerán de los requerimientos de la empresa. Es responsabilidad del tutor académico garantizar que las prácticas preserven el objetivo integrador.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Otra metodología	CB08 CB09 CB10 CG02 CG03 CG06 CT02 CT04 CT08	0.6	15	S	S	El estudiante tendrá que elaborar una Memoria (entre 5 y 10 páginas) que contendrá un informe detallado de las prácticas realizadas en la empresa, y que deberá llevar el visto bueno del tutor de la empresa.
<b>Total:</b>			<b>9</b>	<b>225</b>			
			<b>Créditos totales de trabajo presencial: 8.4</b>		<b>Horas totales de trabajo presencial: 210</b>		
			<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 0.6</b>		<b>Horas totales de trabajo autónomo: 15</b>		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de memorias de prácticas	40.00%	40.00%	Al finalizar el periodo de prácticas el estudiante elaborará una Memoria de Prácticas en la que resumirá las tareas realizadas y los conocimientos adquiridos. Se valorará la capacidad analítica y creativa del estudiante: detección y análisis de problemas y propuestas de solución
Otro sistema de evaluación	60.00%	60.00%	Visto el informe emitido por el tutor profesional en la empresa/institución y la memoria presentada por el o la estudiante, el tutor académico emitirá un informe final con la calificación de las prácticas que elevará al responsable de prácticas del Máster, para la inclusión en el expediente académico del estudiante y su correspondiente calificación
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

La evaluación del tutor académico, visto el informe emitido por el tutor profesional de la empresa, además de su propio seguimiento del desarrollo y aprovechamiento de las prácticas, será de 0 a 10 puntos con una ponderación del 60% en la nota final. En el caso de que el informe sea desfavorable (menos de 4 puntos), la evaluación de las prácticas será negativa, y el estudiante deberá realizar un nuevo periodo de prácticas.

La presentación escrita de la memoria de prácticas por parte del estudiante se calificará de 0 a 10 puntos con una ponderación del 40% en la nota final.

Una nota por debajo de 4 en este bloque no obliga a la repetición de las prácticas en la empresa. En dicho caso, el alumno será evaluado de nuevo en la siguiente convocatoria. Una vez finalizadas las prácticas en la empresa, el estudiante dispone de un plazo de siete días naturales para la presentación de la memoria de prácticas.

Para superar esta asignatura de prácticas externas, el estudiante tiene que obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados referidos anteriormente, y una media igual o superior a 5, entre los dos apartados.

#### Evaluación no continua:

La forma de evaluación será la misma que en la evaluación continua.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

La forma de evaluación será la misma que en la convocatoria ordinaria.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

La forma de evaluación será la misma que en la convocatoria ordinaria.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

planificacion.noplanificacion

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico						